



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

AO/TF/5/ATFM/TF/7/CIIFRA/9 — NE/11

14/02/25

Quinta Reunión del Grupo de Tarea Optimización del Espacio Aéreo del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG), Séptima Reunión del Grupo de Tarea Implementación de Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo del NACC/WG y Novena Reunión del Equipo de Espacio Aéreo de Rutas Libres CANSO OACI IATA (AO/TF/5/ATFM/TF/7/CIIFRA/9)

Orlando, Estados Unidos del 3 al 7 de marzo de 2025

Cuestión 5 del

Orden del Día:

Otros Asuntos

MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO EN LA AVIACIÓN: LA NECESIDAD CRÍTICA DE UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE OACI, LOS ESTADOS Y LOS OPERADORES AÉREOS

(Presentada por JetBlue)

RESUMEN EJECUTIVO	
Este documento destaca la necesidad de mejorar la comunicación entre la OACI, los Estados y los operadores aéreos para facilitar el cumplimiento de las regulaciones internacionales de aviación. La comunicación efectiva es esencial para la adopción e implementación de normas de seguridad aérea, asegurando que los operadores reciban actualizaciones regulatorias oportunas, claras y aplicables.	
Acción:	Analizar los desafíos asociados con las deficiencias en la actualización regulatoria. Considerar mecanismos estructurados para un diálogo eficaz entre OACI, Estados y operadores. Respaldar las recomendaciones para mejorar la comunicación regulatoria y el cumplimiento.
Objetivos Estratégicos:	- Seguridad Operacional - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	- Anexo 11 de la OACI: Servicios de Tránsito Aéreo - Anexo 15 de la OACI: Servicios de Información Aeronáutica - Anexo 19 de la OACI: Gestión de la Seguridad Operacional - Anexo 10 de la OACI: Telecomunicaciones Aeronáuticas

1. Introducción

1.1 La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) desempeña un papel fundamental en el establecimiento de normas globales y prácticas recomendadas para la seguridad y las operaciones de aviación, según lo establecido en el preámbulo del Convenio de Chicago.

1.2 Este documento destaca la importancia crítica de una comunicación oportuna y estructurada para garantizar el cumplimiento de las normativas, especialmente en la difusión de nuevas regulaciones, procesos de mediación y el uso de herramientas de comunicación.

1.3 La falta de mecanismos de comunicación eficientes puede provocar retrasos en la implementación de normativas, ineficiencias operativas y riesgos de incumplimiento para los operadores aéreos. Abordar estos desafíos requiere una colaboración proactiva y estructurada entre las partes interesadas.

2. IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE REGULACIONES

2.1 La adopción de normas de seguridad en la aviación es un proceso complejo en el que la comunicación transparente y oportuna es esencial. Los operadores requieren información clara y aplicable sobre los cambios regulatorios, incluyendo:

- Alcance y aplicabilidad de las nuevas normativas.
- Plazos de implementación y requisitos de cumplimiento.
- Impacto operativo en los procedimientos existentes.

3. FLUJO DE INFORMACIÓN SOBRE REGULACIONES REGIONALES

3.1 Los operadores dependen de la OACI y los Estados para recibir actualizaciones oportunas sobre cambios regulatorios regionales, incluyendo:

- Justificación y objetivos de las nuevas regulaciones.
- Impactos operativos esperados.
- Casos de éxito que demuestran la implementación efectiva.

3.2 Canales de comunicación estructurados, como bases de datos regulatorias centralizadas y portales dedicados de la OACI, son esenciales para mejorar la transparencia y accesibilidad de la información regulatoria. Los Anexos 11 (Servicios de Tránsito Aéreo) y 19 (Gestión de la Seguridad Operacional) de la OACI enfatizan la necesidad de sistemas de comunicación efectivos y gestión de información para mejorar la seguridad y eficiencia en la aviación civil internacional.

4. PROCESOS DE MEDIACIÓN

4.1 En los casos en los que los operadores enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos regulatorios, los procesos de mediación desempeñan un papel clave para garantizar el cumplimiento sin comprometer la capacidad operativa.

4.2 Un marco estructurado de mediación debe incluir:

- Talleres y foros periódicos donde los operadores puedan interactuar con representantes de la OACI y reguladores estatales.
- Mecanismos de escalamiento para la resolución eficiente de problemas de cumplimiento.
- Modelos de solución colaborativa para alinear las regulaciones de seguridad con las realidades operativas.

5. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

5.1 Las herramientas de comunicación efectivas desempeñan un papel fundamental en la difusión de actualizaciones críticas y urgentes en la aviación.

5.2 Desafíos clave en la comunicación actual:

- Falta de estandarización y claridad en el formato de los mensajes regulatorios.
- Accesibilidad limitada a actualizaciones en tiempo real sobre cambios normativos.

5.3 Para abordar estos desafíos, la OACI y los Estados deben:

- Desarrollar plataformas digitales para actualizaciones regulatorias en tiempo real.
- Implementar sistemas de alerta automatizados para cambios operacionales críticos.

5.4 Adicionalmente, el Anexo 10 de la OACI (Telecomunicaciones Aeronáuticas) enfatiza la necesidad de garantizar que todas las telecomunicaciones aeronáuticas utilizadas para la navegación aérea internacional cumplan con los estándares globales para la transmisión de información crítica de seguridad.

6. CONCLUSIÓN

6.1 Una comunicación efectiva entre la OACI, los Estados y los operadores es fundamental para garantizar la seguridad, el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa en la aviación.

6.2 Abordar las deficiencias en la comunicación requiere un enfoque estructurado para la difusión de información, la participación de las partes interesadas y la mediación de problemas.

6.3 Mejorando los mecanismos de comunicación regulatoria, la industria de la aviación puede fortalecer el cumplimiento, mejorar los marcos de seguridad y fomentar un sistema aéreo global más eficiente.

7. RECOMENDACIONES

7.1 Se invita a la reunión a:

- a) establecer un portal de comunicación dedicado para actualizaciones regulatorias en tiempo real y estudios de caso;
- b) optimizar el uso de herramientas digitales para mejorar la accesibilidad y claridad de las regulaciones de seguridad aérea; y
- c) programar sesiones interactivas regulares entre la OACI, los Estados y los operadores para discutir regulaciones emergentes y resolver desafíos de cumplimiento.